788

021-24020

SR. LIC. GENARO CORNEJO CORNEJO.
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
PRESENTE.

Atentamente nos permitimos hacer de su conocimiento el dictamen emitido por la Comisión de Educación del H.Consejo General Universitario el cual se transcribe en su parte resolutiva y se ejecuta en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara :

DICTAMEN..... PRIMERO.- Otórguese el Título " MAESTRO EMERITO " al LIC. JOSE MONTES DE OCA Y SILVA como justo reconocimiento a su trayectoria en la Universidad de Guadalajara mediante su praxis académica, profesional y social.-

SEGUNDO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. NATALIO VAZQUEZ PALLARES " por su participación activa dentro y fuera de la Universidad a través de su postura inclaudicable a los principios señalados en su Ley Orgánica.

TERCERO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. JOSE PARRES ARIAS en reconocimiento y gratitud de los universitarios de ayer, de hoy y de siempre a su obra reconocida en lo humano, en lo científico, en lo social y en lo artístico.

CUARTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al DR. FRANCISCO RUZZ SANCHEZ por su calidad científica, humana, profesional y social materializada como maestro e investigador creador de nuevas formas de resolver los problemas de la salud.

QUINTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al DR. WENCESLAO OROZCO Y SEVILLA" por su participación desde alumno hasta funcionario y dirigente de comunidades en función de los más sólidos principios ideológicos universitarios a los que siempre estuvo ligado, defendiéndolos e impulsándolos.

SEXTO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " al LIC. PEDRO VALLIN ESPARZA como un acto de justicia que la Universidad hace a los hombres que a ella han dedicado su vida para servirla incondicionalmente.

SEPTIMO.- Apóyese este dictamen para fines de documentación histór

rica en el Panegírico elaborado por la Federación de Profesores Universitarios, de cada uno de los esclarecidos honrados con el Título de " MAESTRO EMERITO " que debe asociarse al presente dictamen.

OCTAVO.- Otórguese el Título de " MAESTRO EMERITO " a los distinguidos universitarios mencionados en los puntos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o. y 6o., el día 12 de Octubre de 1982 en la Ceremonia de Celebración de la Fundación de la Universidad de Guadalajara.

NOVENO.- Por las razones concurrentes alrededor del presente asunto y por el interés mostrado por la Comunidad Universitaria para otorgar estos justos galardones, se faculta al C. Rector para que en -- los términos del Artículo 40 de la Ley Orgánica, ejecute el presente Dictamen....."

A T E N T A M E N T E.
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 7 de octubre de 1982

EL RECTOR

ARR. JORGE ENRIQUE ZAMBRANO VILLA

EL SECRETARIO GENERAL.

LIC. ENRIQUE J. ALFARO ANGUIANO

/c.

180

532

FEDERACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Com. de Educación

OFICIALIA MAYOR
U. DE G.
1982 OCT 2 11:23

SR. ARQ. JORGE ENRIQUE ZAMBRANO VILLA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E . -

La Federación de Profesores Universitarios de la Universidad de Guadalajara solicita de Usted y, por su conducto, del H. Consejo General Universitario, se conceda el Título de Maestro Emérito al Sr. Lic. Pedro Vallín Esparza, como justo reconocimiento a su labor educativa, política y social.

Cuando un ser humano antepone, en beneficio de la institución a la que él ama y sirve, a su propia vida personal, al derecho legítimo al ocio que con su intenso trabajo conquistó, y a la suma de atenciones debidas a la excelencia de su acción prolongada: ¿no merece, acaso, el público reconocimiento?.

Pedro Vallín Esparza, dígase de una vez, jamás ha distinguido su vida personal de su práctica institucional; tampoco se ha detenido un instante en su entrega, sin reservas ni condiciones, a la Universidad de Guadalajara: de la que él forma parte y la que forma parte de él.

Para el Maestro Vallín, pertenecer a la Universidad, es un verdadero privilegio; lo dice, lo repite, con orgullo. Porque dedicar, con generosidad y cariño, el tiempo y el talento a una institución educativa que defiende la independencia económica, política y cultural del país; que abre de par en par sus puertas a las clases sociales desvalidas, y, en la búsqueda de la verdad persigue el cambio y la justicia social; constituye para el individuo un honor histórico, una fuente -

ARCHIVO
5 OCT 1982
037
26535

91

OFICIALIA MAYOR
U. DE G.
1982 OCT 2 11:23

espiritual de la que surge el sentido de la existencia y el amor por la dignidad del hombre.

En Pedro Vallín Esparza la reacción encontró, encuentra y encontrará siempre, al defensor inamovible del artículo 3° Constitucional. Con palabras y con hechos; con su voz enérgica y valiente, desde su juventud, ha denunciado a los traidores del pueblo, que en la Revolución de 1910 conquistó el derecho irrenunciable a la educación; y a los emisarios del pasado que pretenden dogmáticos la enajenación de la conciencia, a través de métodos oscuros y absurdos. El, cuando señala y acusa, no se esconde; da la cara y se enfrenta directamente al enemigo: con su ejemplo, con su acción congruente.

El Lic. Vallín es un universitario ejemplar.- Como estudiante asumió la responsabilidad del compromiso ideológico, que la Universidad exigía estonces y demanda ahora; fue miembro fundador del Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente, Secretario de Acción Social y representante del mismo ante varios congresos nacionales, colaborador de la revista "F.E.S.O." y fundador y director de los periodicos y revistas: "El Fuego", Horizontes", "Surco", "Lucha", y otros, colaborador además, en los diarios "El Informador" y "El Occidental.

El 17 de abril de 1935, en la Escuela Preparatoria de Jalisco, inició su actividad magisterial, profunda, erudita y plena. Es maestro fundador de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Escuela Politécnica y de la Escuela Preparatoria N° 2; fue Profesor, de 1958 a 1965, de la Facultad de Derecho, actualmente es profe

FEDERACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

OFICIALIA MAYOR
U. DE G.
1982 OCT 2 11:23

sor titular y profesor de tiempo completo, adscrito a - la Escuela Preparatoria de Jalisco.

Fue miembro fundador de la Federación de Profesores Universitarios; ha sido presidente de las sociedades de profesores de la Escuela Preparatoria de Jalisco y de la Facultad de Filosofía y Letras.

Director de la Escuela Preparatoria N° 2, de- 1960 a 1965; director de la Escuela Preparatoria de Jalisco, desde 1971 hasta la fecha.

No es posible separar en Pedro Vallín, en un- estricto sentido académico, al maestro del funcionario. Preocupado por los aspectos de fondo y forma de la enseñanza, como director de una Escuela Preparatoria y en - su carácter de presidente del colegio de enseñanza de - la misma, cita al magisterio a reuniones de trabajo, en las que, como maestro de la propia escuela, es el primero que participa, aporta experiencias y genera soluciones.

Pedro Vallín Esparza -subráyese, por su significación histórica dentro del proceso de desarrollo de- la Universidad- ha venido siendo representante propietario ante el H. Consejo General Universitario desde el - año de 1935 hasta los días que corren, ya como estudiante, como profesor o autoridad administrativa: su palabra -sin lugar a dudas- llena de tiempo, llena de afecto para la Universidad de Guadalajara, y llena de ira - justa para los detractores de la educación popular, nacionalista, antiimperialista y socialista, aún se escucha y forma parte de la voz cumunitaria, de la voz del- organo máximo de gobierno, el H. Consejo General Universitario.

OFICIALIA MAYOR
U. DE G.
535
1982 OCT 2 11:23

Esa palabra llena de autoridad, Vallín Esparza la ha llevado también al seno de distintos congresos a nivel nacional de la ANUIES, en nombre de su Universidad; no otra palabra sino aquella que persigue la transformación de esta sociedad.

Lic. Pedro Vallín Esparza, universitario esclarecido. Ciudadano Responsable Secretario de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, de 1941 a 1942; procurador general de justicia en el Estado, de 1943 a 1944; diputado local, a la XXXVII Legislatura; y representante de la hacienda pública federal, desde 1950 hasta el presente.

Maestro Vallín: hombre digno, generoso.

Por todas estas razones y por la innegable excelencia de sus obras, con fundamento en la verdad y el valor de su vida, asimismo con fundamento en la costumbre, en las leyes y reglamentos vigentes de la Universidad de Guadalajara, que jamás escatima el honor y la honra a aquellos que se distinguen por su dedicación académica y administrativa, la Federación de Profesores Universitarios de la Universidad de Guadalajara solicita de usted, Señor Rector y, a través suyo, del H. Consejo General Universitario, se conceda el Título de Maestro Emérito al Sr. Lic. Pedro Vallín Esparza, en reconocimiento fiel de su acción educativa-política-social, y como testimonio histórico de su dignidad personal, de su valía humana y de su contribu-

FEDERACION DE PROFESORES UNIVERSITARIOS
CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

536

OFICIALIA MAYOR
U. DE G.
1982 OCT 2 11:23

ción cierta al proceso de cambio y justicia social.

"CON LA EDUCACION POPULAR AL CAMBIO"
Guadalajara, Jal., Sept. 24 de 1982.

EL PRESIENTE

LIC. GENARO CORNEJO CORNEJO.

EL SECRETARIO

P. A.

PROFR. NOEL MAGAÑA HERRERA.

agt